

Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas 2016-2017

Asignatura: Contratación mercantil

Trimestre: 3º

Número de créditos: 4

Idioma: Castellano

Profesor: José Ramón Salelles Climent

Horas de oficina: Viernes, 12-13.30

Email: ramon.salelles@upf.edu

Descripción de la asignatura

La contratación mercantil se presenta con frecuencia como una forma especial de contratación, por la necesidad de responder a exigencias de diverso tipo puestas por la realidad económica y, no en menor medida, por la particular condición de quienes contratan. En esta asignatura se examinarán las peculiaridades que presenta la contratación mercantil como forma característica de contratación empresarial en el régimen general de la contratación. El curso prestará atención a determinados tipos contractuales, para detenerse en la consideración de sus peculiaridades, especialmente en la configuración del régimen jurídico obligacional y de su terminación, con el examen de cláusulas características. Se tendrá en cuenta la indudable dimensión estratégica implícita en su negociación y redacción. Se atenderá a la particular relevancia que sobre ese régimen ha tenido, en beneficio de su mayor homogeneidad, la internacionalización propia de la actividad económica, considerando a tal fin diversas fuentes y modelos. Por otro lado, como parte de la realidad económica, la contratación mercantil no puede entenderse sin tener en cuenta la disciplina de ordenación del mercado, en lo que también puede suponer de limitación de la autonomía de quienes contratan, y a ella ha de atenderse en consecuencia.

De este modo, constituyen objetivos primordiales del curso; (1) la identificación de las características de la contratación mercantil y la verificación de las implicaciones prácticas de su delimitación (2) el análisis de formas particulares de contratación, identificando su sentido económico y su singularidad jurídica (3) la identificación y resolución de problemas específicos relacionados con la redacción, interpretación y aplicación de disposiciones contractuales (4) la consideración de los efectos que pueden resultar de los contratos mercantiles en relación con la disciplina que ordena el mercado (i) Derecho de la competencia, (ii) Derecho de los bienes inmateriales (iii) Derecho del mercado financiero.

Prerrequisitos

Es indispensable haber cursado asignaturas generales de derecho de obligaciones y contratos.

Metodología

En la docencia se dará relevancia al carácter práctico de las sesiones. Esta circunstancia no implica, sin embargo, la renuncia a la utilidad que puede predicarse de toda exposición de carácter sistemático. Aun abordando aspectos particulares del régimen jurídico, esta referencia puede facilitar su análisis y contribuir a la relación con otros contenidos, también de diferentes materias.

De las diversas formas en que puede atribuirse esa relevancia, parece también la más adecuada la preparación y el desarrollo de las clases a partir de la distribución previa a los estudiantes de casos que han de ser examinados y discutidos en clase. El aprendizaje estará por tanto sustancialmente basado en problemas y en el estudio de casos, determinados por el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación, el análisis y el razonamiento crítico. En este sentido resulta oportuna la indicación de bibliografía y jurisprudencia específicas que pueden contribuir a su realización. Por otro lado, las características de estos estudios permiten y hacen aconsejable el planteamiento de situaciones que resulten próximas a las que se pueden producir en la práctica profesional.

En el desarrollo de las sesiones se procurará especialmente la participación de los estudiantes para la exposición y desarrollo de los argumentos manejados en relación con el análisis de los problemas y casos presentados. Puede resultar también oportuna, según previa indicación, la entrega de trabajos en relación con el desarrollo de competencias relacionadas con el tratamiento y exposición de materias que constituyen objeto del curso.

Asignación de lecturas o trabajos y métodos de evaluación

La evaluación tiene dos componentes:

- (i) La evaluación de la actividad realizada por los estudiantes al preparar los casos y participar en las clases, así como en relación con los trabajos que puedan solicitarse durante el curso. Esta evaluación significará hasta el 20% de la nota final.
- (ii) La realización de una prueba escrita final, a partir de un supuesto planteado sobre lo que ha constituido materia del curso. Esta prueba puede no ser presencial y para su realización los alumnos podrán utilizar toda clase de material de apoyo. Esta evaluación significará un 80% de la nota final.

Calendario y plan de trabajo

Sesión 1: La contratación mercantil como contratación especial. Contratación con condiciones generales. La protección del consumidor.

Sesión 2: La compraventa internacional de mercaderías

Sesión 3: (sigue) compraventa internacional de mercaderías

Sesión 4: El crédito documentario

Sesión 5: Las cartas de patrocínio y las garantías a primera demanda

Sesión 6: Contratos de agencia y distribución

Sesión 7: (sigue) Contratos de agencia y distribución

Sesión 8: Contratos de cesión y licencia de marca

Sesión 9: Contratos de transferencia de tecnología

Sesión 10: Contratos de *joint venture*

Sesión 11: Contratos de *factoring*, *leasing* y *confirming*

Sesión 12: Contrato de transporte terrestre de mercancías por carretera

Sesión 13: El transporte de mercancías en régimen de conocimiento de embarque

Bibliografía/Listado de lecturas y materiales

Se da una bibliografía de referencia en relación con la materia que constituye objeto del curso, sin perjuicio del material que adicionalmente pueda entregarse en relación con las correspondientes sesiones:

BACHES, S., *Distribución y Derecho de la competencia*, Marcial Pons, Barcelona, 2014.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., (dir.), *Contratos mercantiles*, 3 t., 5ª ed., Thomson-Reuters, Pamplona, 2013.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R., (dir.), *Tratado de Contratos*, 5 t., 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

CALVO, A. y FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L., (dir.), *Contratos internacionales*, Tecnos, Madrid, 1997.

DE EIZAGUIRRE, J. Mª., *Derecho de los títulos valores*, Civitas, Madrid, 2003.

DE LA CUESTA, J. Mª., dir., *Contratos mercantiles*, 2ª ed., Bosch, Barcelona, 2009.

DÍEZ PICAZO, L., coord., *La compraventa internacional de mercaderías*, Civitas, Madrid, 1998.

DUQUE, J., dir., *Comentarios a la Ley de Transporte Terrestre*, Aranzadi, Cizur Menor, 2010.

GÓRRIZ, C., *La responsabilidad en el contrato de transporte de mercancías (Carretera, Ferrocarril, Marítimo, Aéreo y Multimodal)*, Bolonia, 2001.

-*Distribución selectiva y comercio paralelo*, Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2007.

MARTÍNEZ SANZ, F., MONTEAGUDO, M., PALAU, F., *Comentario a la Ley sobre contrato de agencia*, Civitas, Madrid, 2000.

MARTÍNEZ SANZ, F., *La responsabilidad del porteador en el transporte internacional de mercancías por carretera (CMR)*, Comares, Granada, 2002.

MASSAGUER, J., “La protección de los sistemas de distribución selectiva ante las ventas grises”, AA.VV., *Homenaje a H. Baylos. Estudios sobre Derecho industrial*, Barcelona, 1992, pp. 449 a 472.

MASSAGUER, J. y otros, (dir.), *Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia*, 4ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2015.

MIQUEL, J., *La sociedad conjunta*, Civitas, Madrid, 1998.

RECALDE, A., *El conocimiento de embarque y otros documentos del transporte*, Civitas, Madrid, 1992.

SÁNCHEZ CALERO, F., (dir.), *El contrato de transporte marítimo de mercancías (Reglas de la Haya-Visby)*, Aranzadi, Elcano, 2000.

URÍA, R. y MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho mercantil*, II, 2ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2007.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, II, 23ª ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.